

y Jose Antonio Momena, quienes se les han
saber para su aceptacion y efectos
consequently

Comandante

Y Ultimant. Setubo presente que
habiendo falleido Don Gray que estaba
ejerciendo el cargo de Cartero y habense
ocasionado gran perjuicio q^{da} por la
falta de provision de esta plaza, se acordó
nombrar para que se desempeñe al finjano
Juan de Guando con las obligaciones y emolu-
mentos que disfrutaba Don difunta, ha-
ciendole saber al interesado como tambien
que se ponga en conocimiento de la Exma Dipu-
tacion Prov. para que agregue al presupuesto
de gastos los cuatroscientos cuarenta y que
por reglamento estan señalados
Asi lo acordaron y firman sus Señores
de que certifico



Moray
Man +
Lipariant
Maluenda
Lamora
Iruedo
Camacho
En pos. a
H. Camacho

En la Villa de Notara y Sala Consistorial

